

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 6 12-17

Salta, 0 4 SEP 2017 Expediente Nº 19.024/96

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se crea en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Instituto de Investigaciones en Enfermedades Tropicales (IIET) que funciona en Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que las autoridades del mencionado instituto informan, a fojas 233, que el Dr. Patricio Diosque presento su renuncia como miembro del Consejo Científico, siendo aceptada en la Octava Reunión del Comite.

Que en el Artículo 28º de la Resolución CD Nº 137/ 08, se constituye el Consejo Científico a los fines de elegir Director y Subdirector de IIET y entre los integrantes designados se encuentra el Dr. Patricio Diosque.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 243/17.

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria 12-17 del 22-08-17)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia del Dr. Patricio Diosque, como Miembro del Consejo Científico del Instituto de Investigaciones en Enfermedades Tropicales (IIET).

ARTICULO 2º: Agradecer al Dr. Patricio Diosque, los valiosos servicios préstados.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dr. Patricio Diosque, Instituto de Investigaciones en Enfermedades Tropicales (IIET), Dirección de la Sede Regional Orán y siga a la mencionada Sede para su toma de razón y demás efectos.

DGAA.

MGS. EUGENI (MARIA VILLAGRAN LECRETARIA DE POSCADO, INVESTIGACIÓN Y ECRESISÓN AL NECIO

PAC, DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIÑO



LIO. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-UNISA